

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Cronica de Madrid.

De el Clamor:

Allá va otra prueba de los grandes recursos de los moderados en materias económicas, y de su genio superior para esto de nivelar los gastos con los ingresos. Despues de haber acudido al ingenioso expediente del empréstito Mirés, para cubrir el déficit del presente año, no teniendo aun bastante, han supuesto que los valores de las rentas producirán mas que el año pasado. Tratándose por ejemplo de rentas estancadas, han dicho: obtendremos 43 millones mas de los que el año pasado se obtuvieron, y el gobierno ha pasado una real orden al director del ramo, cuya real orden se inserta en la *Gaceta* de ayer, en que se le encarga que procure salir del compromiso. El director ha puesto manos á la obra y ha dictado varias disposiciones para reprimir el contrabando. Los estancieros, dice el señor Quintana, que así se llama este funcionario, deberán ejercer la mas activa vigilancia; la guardia civil y el resguardo redoblarán su celo; y el juzgado especial de hacienda trabajará dia y noche para imponer castigos á los contrabandistas.

Valgan Dios por las medidas económicas de los moderados. No quieren comprender estos señores que el corto producto de las rentas estancadas comparado con el consumo de los artículos cuya venta monopoliza el gobierno trae su origen de las vejaciones y trabas que sufren las clases productoras. Allí donde el gobierno impone una prohibicion, en el mismo instante y por este mismo hecho da nacimiento al contrabando.

La única manera de reprimir el contra-

bando es dar los productos tan baratos y tan buenos como puede darlos el contrabandista; ó lo que es todavia mejor, poner en completa libertad al comercio, desestancar esos artículos y buscar la compensacion en un impuesto módico sobre ellos.

No sabemos si son, estas hoy, las ideas del señor Quintana y del señor Barzanallana; pero lo que podemos decir es que tanto uno como otro eran altos empleados de Hacienda cuando en la legislatura de 1855 propuso el señor Bruil el desestanco de la sal y del tabaco; y acaso no nos equivocariamos si dijésemos que alguno de los dos, tuvo parte en la redaccion del proyecto. Han cambiado los tiempos y lo que podia hacerse de aquella situacion no es posible en la actual.

Del mismo periódico:

Cinco meses han pasado desde que subió al poder el actual Ministerio, anunciándonos una nueva era de restauracion de las instituciones moderadas, de respeto á los derechos, pocos ó muchos, que consagraban, y de régimen legal dentro de la órbita constitucional trazada por ellas. Durante ese tiempo, varios é importantísimos decretos han salido de las oficinas gubernativas, destruyendo la obra de las Constituyentes y volviendo á levantar sobre sus escombros el edificio de la legislacion moderada. Pero como si una fatalidad pesara sobre la situacion actual impidiéndola llegar á sentarse de lleno sobre la base de una absoluta legalidad, todavia por mas esfuerzos que el bando dominante ha hecho, todavia no ha podido desprenderse de esa dictadura que constituye á un tiempo su fuerza el origen de su ruina, su recurso constante y su eterna pesadilla.

El Ministerio actual es todavia hoy como al principio un Ministerio de circuns-

tancias extraordinarias y que atendida la nocion que todos tenemos del gobierno ejerce su accion tambien extraordinariamente. En vano nos hacemos á veces la ilusion de que nos hallamos en una época normal, en que una vez establecido ó restaurado ó como quiera decirse, un orden de cosas cualquiera, todos los poderes funcionan dentro de sus respectivos límites. Cuando mas cuerpo va esta ilusion tomando en nosotros, las palabras y los actos del gobierno vienen á dispararla y á recordarnos que aun no han terminado las circunstancias anormales y extraordinarias que nos rodean. Anteayer sin ir mas lejos, publicamos un decreto inserto en la *Gaceta* del dia anterior, en que el Gobierno convocaba las Diputaciones provinciales para el 10 de abril; y sin embargo, de que el mismo gobierno ha publicado la ley de 1845 por la cual deben elejirse y á cuyas prescripciones deben ajustarse estos cuerpos; y á pesar de que los Ayuntamientos fueron al cabo elegidos por esa ley, las Diputaciones provinciales que el 10 de abril se reunan serán las mismas que el Ministerio y los jefes militares nombraron despues de los aciagos dias de julio. Por qué esta diversidad en unos y otros cuerpos? ¿Por qué no han terminado las circunstancias extraordinarias, por qué á pesar de todo, no hemos entrado todavia en un régimen normal?

Nuestro Consejo de ministros, señores, dice el gobierno en su preámbulo, habria deseado que á la primera reunion ordinaria de las Diputaciones provinciales en el corriente año hubiera procedido su renovacion al tenor de lo prescrito en la ley de su organizacion y atribuciones; pero la fuerza inevitable de las circunstancias no ha permitido realizarlo así.

Cuando el gobierno mismo viene en apoyo de lo que decimos, no tenemos ne-

cesidad de detenernos por mas tiempo á demostrarlo.

Solamente podríamos preguntar: ¿cuando cesará de prescindir y saltar por cima de las leyes que acaba de promulgar? A esta pregunta es imposible responder con seguridad de acierto.

Lo único que podemos decir es que las circunstancias extraordinarias gastan e debilitan extraordinariamente á los gobiernos.

De La Iberia:

La paz ha sido definitivamente firmada entre la Gran Bretaña y la Persia. Celebramos este hecho, que evita no solo al Asia, sino tambien en un plazo mas ó menos largo, á esta parte del mundo, las tristes contingencias de una guerra, cuyo alcance ha intimidado, por lo visto, á las dos Potencias europeas que principalmente hubieran tomado parte en ella: la Inglaterra y la Rusia. Muchos años ha ce, en efecto, que la corte de San Petersburgo, en su constante y doble anelo de estender sus conquistas por las ricas comarcas que se estienden al otro lado de las faldas meridionales del Caucaso, y de inquietar á los ingleses en sus posesiones de la India, ha escogido la tantas veces humillada corte de Persia, como un instrumento de sus intrigas; y hecho del Sháh un miserable juguete de sus miras á fin de conseguir entrambos designios. No á otra causa, pues, que á las insidiosas y eternas sugerencias de la Rusia, debe atribuirse la actitud en que respectó del reino de Herat se ha colorado el Sháh, y la tenacidad con que se obstinó en tomar la capital del espresado territorio, desoyendo las amonestaciones y protestas de Inglaterra, que desde luego vio, y debia verla, en la conquista de dicha plaza una agresion entre un pais aliado; y cuya inen-

FOLLETIN.

UN EPISODIO HISTÓRICO.

El martes 22 de enero del año de 1516, en Madrigalejo, villorio de Estremadura, poco distante de la ciudad de Trujillo, en un desierto y negro aposento de un meson, se estinguia lentamente la vida de un hidropico.

Serviale de lecho una cama de campana, y junto á él, sentado en un viejo sillón, contemplando profundamente al enfermo, que al parecer dormia, estaba un padre grave de la Orden de Predicadores.

Era la hora del crepúsculo de una lluviosa y nublada tarde de enero, y solo se escuchaba el continuo y monotonó zumbir de la lluvia, que un fuerte cierzo arrojaba silbando dentro de la habitacion á través de la desguarnecida ventana, en que, en vano se habia clavado por sus cuatro ángulos un lienzo, como para preservar al enfermo de la inclemencia de la atmósfera.

Aquel aposento daba frio, el hombre que dormitaba en el lecho daba una compasion profunda.

II.

Y habia en el semblante de aquel hombre, que dormia acaso su último sueño, un no sé qué de excepcional; de grande, y terrible; bajo aquel semblante inmóvil y sudoroso, parecian transparentarse, pasar, revolverse, las os-

cilaciones, los recuerdos de grandes destinos cumplidos, puestos en lucha con aspiraciones no logradas, como si lo que aquel hombre habia hecho estuviere en completa discordan- cia, en ruda enemistad con lo que le quedaba que llevar á cabo; comprendiase, á la simple vista que de aquel semblante, que con aquel hombre, moria algo mas que un hombre; algo que podríamos llamar una fatalidad.

En cuanto á la parte física, aquel semblante era rudo, enérgico, grave; parecian estar estereotipadas en él, mas que la magestad de los seres superiores, la espresion de dominio de los fuertes; mas que la reflexion de los prudentes, suspicacia de los astutos; mas que la firmeza de la virtud, la inflexibilidad de la soberbia: eran sus cabellos entrecanos, espesos, cortados á manera de cerquillo, en la frente, y largos en los costados y en la parte posterior de la cabeza; pobladas las cejas, salientes; deprimidas las sienas; la frente ancha y protuberante; la nariz enérgica y los labios delgados y comprimidos. Aunque, en razon de la dolencia, tenia un tanto crecida la barba, se comprendia que acostumbraba llevarla afeitada, y que, aun no estando enfermo, debia ser el color de su semblante una palidez biliosa.

Parecia viejo, gastado por la continuidad de trabajos rudos y de gravísimos cuidados; figuráos por un momento una de esas estatuas góticas yacentes, en la que el cincel de un escultor de la edad media ha transmitido al mármol la espresion formidable de uno de esos dominadores de pueblos, que han sacrificado la sangre agena y la conciencia propia, en aras de su autoridad y de su ambicion; que han luchado contra la humanidad, con el pensamiento y con la espada, con el alma y con el cuer-

po, aumentando su fuerza y su grandeza con la grandeza y la fuerza de un pueblo entero; y tendreis una idea aproximada de la fisonomia del enfermo, que dormia, soñaba y dejaba ver el reflejo de sus sueños en su semblante inmóvil y sudoroso.

III.

¿Quién sabe lo que soñaba aquel hombre? Pero su sueño, á juzgar por la espresion de su semblante, debia ser terrible.

Contemplábele, profundamente el fraile, y contemplándole, de tiempo en tiempo se estremece: durante algun espacio permanecia tan inmóvil como el dormido, y tan grave, tan sombrío como el aunque no con una espresion tan característica.

Acaso la gravedad y la fijeza del religioso provenian del estado en que el enfermo se encontraba; acaso de causas mas graves.

Aquel grupo, en aquel aposento, á la luz opaca de la tarde, cuando el viento silbaba, y el múltiple, sordo y monotonó golpear de la lluvia continuaba con una insistencia tenaz, aquel grupo repetimos, daba frio, ese doble frio que se siente en el cuerpo y en el alma, que nos envuelve en una atmósfera especial, á través de la cual vemos á los seres vivientes como espectros, y negro al cielo, al mundo como un vasto y silencioso cementerio donde solo se escucha el roer de los gusanos.

IV.

Levantóse silenciosamente el fraile. Adelantó con recato hasta la puerta del aposento, la abrió y salió enteramente desa-

mueblado, y abrió otra puerta: entonces se oyó el rumor de algunas voces contenidas; y se vió un hombre de armas por la parte superior de la puerta, inmóvil como una estatua de acero, y apoyado en la áncha cruz de una espada cuya punta descansaba en el pavimento.

Al fondo de aquel espacio agrupados en un ángulo habia siete hombres: tres de ellos daban á conocer á primera vista por sus trajes y su aspecto, su noble alcurnia; otro llevaba sobre sí la vestidura especial de los obispos de la época, y los otros tres lobs negros, largos, como las que usaban los licenciados.

Uno de estos adelantó hácia el fraile y le dijo sin disimular su ansiedad:

—¿Qué nuevas nos traéis, fray Tomás?

—Durmiendo dejó á su alteza, señor licenciado Zapata, contestó con voz opaca el fraile; pero, si Dios no provee en su infinita misericordia, temo que se nos vaya perdida ó dudosa el alma, dejando mas que á punto de perdidos estos reinos.

Y el fraile bajó la cabeza triste y pensativo.

—Reducirle es nuestra obligacion, dijo el mas anciano de los tres que parecian magnates; que si su alteza muere inconfeso y sin revocar ciertos capítulos del testamento que otorgó en Burgos, no solo su salvacion pone en duda, sino que muchos han de perderse; que á quedar así las cosas, bandos y desastres habrá dejado su alteza en herencia á sus reinos, y ocasion de poner á prueba á los mejores de ellos.

—Vuestra señoría se pone en lo justo, señor marqués de Denia, contestó el religioso; empero la misma fe del rey don Fernando, es el mas fuerte enemigo que pudiera darnos batalla; á confesar se niega, porque en vivir con-

tralidad é independencia tanto le importaba conservar; pues el reino de Herat y los países limítrofes son, por decirlo así, la barrera que separa en Asia la influencia rusa, representada por la corte de Teheran, de las ricas comarcas que forman el imperio británico del Indostan.

Afortunadamente, una demostración naval y militar, coronada con el éxito más brillante, por parte de la Gran Bretaña, en las aguas del golfo Persico, en Bender-Bushire y la isla de Karrak, ha hecho ver al Shah y á la Rusia, que la tentativa de avanzar hacia el Indo por parte de los persas (triunfo que la corte moscovita hubiera explotado en su beneficio), era una empresa superior al poder de los que tan inconsideradamente se habían arrojado á ella.

La Rusia no se ha atrevido á avanzar, como se había anunciado; y la Persia intimidada á la idea de ver convertidas sus costas meridionales en un territorio británico, se ha comprometido á evacuar á Herat y á no molestar á los afganos, vecinos de este país, y aliados constantes de la Inglaterra.

En suma: el conflicto terrible que por este lado se anunciaba, ha desaparecido, y las eventualidades de una guerra dilatada, sangrienta, y que al fin, como dejamos dicho, hubiera desgarrado el corazón de Europa, se han felizmente conjurado. Y de ello nos felicitamos con tanta mayor razón, cuanto que á nuestros ojos las ambiciones y miras de engrandecimiento territorial, ya por parte de la Rusia, ya respecto de la Gran Bretaña, no merecen ciertamente los inmensos sacrificios que á haber proseguido su infelicitada, hubieran sin duda exigido á la Europa y á Asia.

Dice La Regeneración: «Puesto que los periódicos liberales no dejan un solo día de atacar nuestro sistema, quisieramos que contestasen á unas preguntas que vamos á permitirnos dirigirles, á ver si logramos entenderlos.

«Todos son entusiastas de la libertad, ¿no es así?»

«Pues bien, fijémonos en dos de las aplicaciones de ese gran principio, conquista preciosa de los siglos y de la civilización humana.

Libertad de escribir.— Libertad de votar.

«¿Qué preferís, una ley en que terminantemente se establezca la manera de ejercer esos inalienables derechos, (observareis que hablamos vuestro lenguaje), fijando convenientes y severas restriccio-

nes, pero que se cumpla, ú otra ley amplísima, sin limitación alguna, pero que no se cumpla?»

Nosotros que creemos que las leyes se deben cumplir, solo aprobaremos una ley, según la cual se ejerciten amplísimamente estos derechos, y que sea cumplida.

Una ley amplia que no se cumpla, y otra tan restrictiva que anule los derechos, nos parecen igualmente malas, igualmente contrarias á la razón, si bien es verdad que consignado en la ley un derecho, aunque un gobierno no le respete, hay la esperanza de que venga después otro gobierno más legal y observe la ley, mientras que cuando la ley es opresora, ni aun queda esta esperanza.

Lo que nos agrada en este periódico, es que sin quererlo busca y acepta principios liberales. Pero los absolutistas, para ser consecuentes con sus doctrinas, debieran renunciar á la libertad de imprenta, á la electoral, á todo lo que no emanasé esclusivamente de la Corona.

Dice El Orbe, periódico moderado: «El León Español, en su número de ayer, publica un artículo en el que procura desvanecer los severos y justos cargos que de todas partes y por la prensa de todos los colores políticos se dirigen contra la marcha política del actual gabinete, en materia de elecciones, tomando nuestro colega como punto de apoyo y base de todo su razonamiento la simple noticia, aun no publicada oficialmente, de haberse acordado en Consejo de ministros levantar el estado escepcional en que se encuentran varias provincias; como si esta medida, que há tiempo reclaman la justicia y las conveniencias sociales, influyera ó modificara algo la realidad de la conducta gubernamental observada por el ministro, como si su publicación, dado que sea cierta la noticia, según El León asegura, y el carácter y la autoridad de un artículo de periódico, fuesen suficientes para destruir ó hacer desaparecer la triste impresión, que hechos tales como los que han dado y dan lugar á los que él llama ruidos é infundados ataques al gobierno constitucional, dejan grabada siempre en la conciencia de los pueblos.

No, no son ruidos é infundados ataques al gobierno constitucional los cargos que la prensa dirige mas ó menos descubiertamente por el sistema que sigue el ministerio; ni las justas quejas que el país y el mismo partido conservador exhala; ni, al contrario, sea nuestro digno colega, que tales quejas son los murmullos del descon-

tento, los ecos de la voz de la conciencia pública, que, desengañese, no se hacen acallar, ni con medidas pro formula, ni con reflexiones escritas bajo la impresión de un momento.

El tiempo decidirá quién es el que mas daños hace al régimen constitucional.»

Repetimos que El Orbe es periódico moderado.

Las Novedades defienden al gobierno que dirigió el país durante el funesto bienio de las censuras que han fulminado los periódicos moderados contra él, y traza un cuadro con este objeto del estado en que el partido progresista encontró las carreteras y de la situación en que las ha dejado. Dice así nuestro colega: «Hace tres años todas las carreteras generales de España estaban intransitables, bien se dirijese uno á Irún ó Cataluña, bien tomase el camino de Castilla ó Andalucía, bien emprendiese la ruta de Valencia ó Estremadura, por todas partes las vías públicas de comunicación estaban descarnadas, cubiertas de baches, y ofreciendo á cada paso inminentes peligros. Las diligencias las recorrían con suma dificultad, los carruajes de carga permanecían en ellas días y días, y unas y otros se veían en la necesidad de detener su marcha en cuanto caían algunas gotas de agua.

Los viajeros clamaban contra el abandono en que estaban las primeras fuentes de la riqueza pública; el comercio interior sufría perjuicios inmensos, la agricultura veía sus productos amontonados sin poder darlos salida, porque los trasportes habían llegado en algunos puntos á ser tan difíciles y costosos, que recargaban el precio de los artículos de una manera exorbitante.

Un año mas en aquella situación y hubiera quedado el país sin caminos, á no haberlos de nuevo por completo.

Peró vino el ominoso bienio, ese período que al decir de la prensa moderada, ha causado tantos males á la nación; se reunieron estas Cortes constituyentes, contra las cuales se apuró todo el vocabulario denigrativo; y el primer cuidado de aquel gobierno tan fatal para España, de aquellas Cortes tan enemigas del bienestar y de la prosperidad de los pueblos, fue atender á la pronta reparación de los caminos generales, que se emprendió enérgica y simultáneamente en mil puntos á la vez, destinando á este fin no solo las consignaciones ordinarias en mayor escala que nunca, sino también una cantidad considerable de millones que las Cortes

constituyentes concedieron para este fin en su empeño sin duda de destruirlo todo.

Millares de brazos hallaron ocupacion en los caminos; por todas partes se veían cuadrillas de trabajadores conduciendo piedra, machacándola y estendiéndola, bastando pocos meses para hacer desaparecer los peligros que las carreteras generales ofrecían. A pesar de los elementos que parecían empeñados, particularmente en el invierno anterior, en destruirlo todo, la constancia de aquel mal gobierno, el patriotismo de aquellas Cortes tan enemigas del bien público, supieron sobreponerse á todos los obstáculos, y habiendo encontrado el Tesoro sin un real, trastornado el sistema de Hacienda á consecuencia de la revolución, consiguieron reparar por completo todos los caminos principales, construyéndolos de nuevo en mucha parte, como sucedió en la carretera de Estremadura que puede servir de modelo en todos conceptos á los que se propongan construir un nuevo camino.

Los que hayan transitado por España en el invierno de 1854 á 55 y en el que acaba de pasar, que no ha sido por cierto de los más benignos, sabrán apreciar la verdad de nuestro cuadro, y comprenderán que no hay en él exageracion ni poesía. Entonces no se podía apenas dar un paso sin esponerse á volcar ó separarse del camino: en la actualidad todas las carreteras generales y muchas de las transversales están, valiéndonos de una espresion vulgar como una sala.

He aquí lo que sobre elecciones dice El Estado, periódico ministerial:

«En efecto, sensible es, y nosotros no lo aprobaremos nunca, que el gobierno lleve la intervención que naturalmente debe tener en las elecciones, un poco más allá de los límites regulares, con actos que en cierta manera tiendan á imponer tal ó cual candidato á determinada localidad.

Sensible es que las autoridades exageren su celo como lo han hecho más de una vez, adoptando medidas indignas del prestigio de todo funcionario público, que no debe obrar nunca sino en nombre de la justicia y del deber, y para proteger sus santos fueros.

Sensible es que los delegados del poder, y en union suya los agentes de las autoridades locales, vayan reclutando votos, como en muchos casos se ha visto, rebajando así en la conciencia de los pueblos el concepto del gobierno, y añadiendo á esta degradacion el escándalo que produce la violencia á que frecuentemente se ha apelado.

«Y dentro del dormido cuerpo del rey moribundo, su alma despierta, viva, sentía ante el recuerdo de aquel funesto suceso, una rabia concentrada y fria, la rabia de un rey que pierde á su heredero varón, no el dolor sin consuelo de un padre que pierde á su hijo; la desesperación que solo pudo comprender Felipe II cuando mató al príncipe don Carlos: la conciencia, la certidumbre íremediable, de que con la muerte de su heredero varón, moría su dinastía, para dar vida á otra dinastía extranjera: á la dinastía austriaca.

Felipe II al cabo vivió salvada, continuada, después de él, aquella misma dinastía, gracias á la juventud de su última esposa Ana de Austria, que le dió un nuevo heredero en el príncipe don Felipe.

Don Fernando no podía alentar una esperanza semejante: la reina Isabel había cumplido ya los cuarenta años... estaba enferma.

Al sonar esto el rey se estremecía. Pasaron por el alma del rey en su sueño y en un punto cuatro años.

Y parecióle que se encontraba en Medina del Campo el fatal martes 17 de noviembre de 1504.

Y que veía entre sus brazos muerta á la que solo había vivido para la virtud y para la grandeza.

«A la incomparable, la grande Isabel de Castilla, que había amado á la par de sus hijos á su esposo, á la par de su esposo á sus vasallos.

«A la sin mancilla, á la mártir, á la santa. Y con no sabemos qué horrible despecho, qué desesperacion de condenado, escuchó la voz del duque de Alba don Fadrique de To-

«Y dentro del dormido cuerpo del rey moribundo, su alma despierta, viva, sentía ante el recuerdo de aquel funesto suceso, una rabia concentrada y fria, la rabia de un rey que pierde á su heredero varón, no el dolor sin consuelo de un padre que pierde á su hijo; la desesperación que solo pudo comprender Felipe II cuando mató al príncipe don Carlos: la conciencia, la certidumbre íremediable, de que con la muerte de su heredero varón, moría su dinastía, para dar vida á otra dinastía extranjera: á la dinastía austriaca.

Felipe II al cabo vivió salvada, continuada, después de él, aquella misma dinastía, gracias á la juventud de su última esposa Ana de Austria, que le dió un nuevo heredero en el príncipe don Felipe.

Don Fernando no podía alentar una esperanza semejante: la reina Isabel había cumplido ya los cuarenta años... estaba enferma.

Al sonar esto el rey se estremecía. Pasaron por el alma del rey en su sueño y en un punto cuatro años.

Y parecióle que se encontraba en Medina del Campo el fatal martes 17 de noviembre de 1504.

Y que veía entre sus brazos muerta á la que solo había vivido para la virtud y para la grandeza.

«A la incomparable, la grande Isabel de Castilla, que había amado á la par de sus hijos á su esposo, á la par de su esposo á sus vasallos.

«Y dentro del dormido cuerpo del rey moribundo, su alma despierta, viva, sentía ante el recuerdo de aquel funesto suceso, una rabia concentrada y fria, la rabia de un rey que pierde á su heredero varón, no el dolor sin consuelo de un padre que pierde á su hijo; la desesperación que solo pudo comprender Felipe II cuando mató al príncipe don Carlos: la conciencia, la certidumbre íremediable, de que con la muerte de su heredero varón, moría su dinastía, para dar vida á otra dinastía extranjera: á la dinastía austriaca.

Felipe II al cabo vivió salvada, continuada, después de él, aquella misma dinastía, gracias á la juventud de su última esposa Ana de Austria, que le dió un nuevo heredero en el príncipe don Felipe.

Don Fernando no podía alentar una esperanza semejante: la reina Isabel había cumplido ya los cuarenta años... estaba enferma.

Al sonar esto el rey se estremecía. Pasaron por el alma del rey en su sueño y en un punto cuatro años.

Y parecióle que se encontraba en Medina del Campo el fatal martes 17 de noviembre de 1504.

Y que veía entre sus brazos muerta á la que solo había vivido para la virtud y para la grandeza.

«A la incomparable, la grande Isabel de Castilla, que había amado á la par de sus hijos á su esposo, á la par de su esposo á sus vasallos.

«Y dentro del dormido cuerpo del rey moribundo, su alma despierta, viva, sentía ante el recuerdo de aquel funesto suceso, una rabia concentrada y fria, la rabia de un rey que pierde á su heredero varón, no el dolor sin consuelo de un padre que pierde á su hijo; la desesperación que solo pudo comprender Felipe II cuando mató al príncipe don Carlos: la conciencia, la certidumbre íremediable, de que con la muerte de su heredero varón, moría su dinastía, para dar vida á otra dinastía extranjera: á la dinastía austriaca.

Felipe II al cabo vivió salvada, continuada, después de él, aquella misma dinastía, gracias á la juventud de su última esposa Ana de Austria, que le dió un nuevo heredero en el príncipe don Felipe.

Don Fernando no podía alentar una esperanza semejante: la reina Isabel había cumplido ya los cuarenta años... estaba enferma.

Al sonar esto el rey se estremecía. Pasaron por el alma del rey en su sueño y en un punto cuatro años.

Y parecióle que se encontraba en Medina del Campo el fatal martes 17 de noviembre de 1504.

Y que veía entre sus brazos muerta á la que solo había vivido para la virtud y para la grandeza.

«A la incomparable, la grande Isabel de Castilla, que había amado á la par de sus hijos á su esposo, á la par de su esposo á sus vasallos.

(1) Era esta una especie de pitonisa cristiana, tenida en gran los de sanidad, á la que la superstición de las gentes sencillas, y aun la de graves personas, suponía iluminada por Dios.

(Se continuará.)

Sensible es, por último, que aun en los momentos mismos de la elección, echando el resto, como vulgarmente se dice, á los esfuerzos parciales hechos hasta entonces, se presenten espectáculos imponentes de fuerza armada, para intimidar á los que no se ha podido vencer por otros medios. Y tan sensible como es!

El gobernador civil de Gerona es uno de los que andan recorriendo los distritos sin duda para enterarse de las necesidades de la provincia; cosa muy puesta en razón en vísperas de elecciones. Últimamente estuvo en Bañolas, pero no pudo dirigir á los electores la arenguita de rigor, porque siendo sin duda iliteratos aquellos ciudadanos, no comprendieron bien todo lo que perdian con no oírle, y desperdiciaron la ocasión de hacerlo.

Dicemos que con esta autoridad pasan cosas que el gobierno no debería mirar con indiferencia, pues el poco tacto de sus delegados suele muchas veces desacreditar á los delegados.

Segun noticias recibidas ayer, el señor Gonzalez Bravo ha tenido ya en Londres una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, y de un momento á otro debía presentar las credenciales á la reina Victoria.

Los periódicos de aquella ciudad han saludado su llegada con los mayores elogios. Era natural.

Le Courier de Madrid publicó en su número de anoche la siguiente manifestación en desagravio de la sociedad general del Crédito mobiliario español, perjudicada en su buen concepto por algunas líneas de una correspondencia estrangera inserta en dicho periódico:

«Las numerosas ocupaciones de un director de periódico no siempre le permiten atender con el cuidado necesario á todos los detalles de la publicación de que es responsable. Por esta causa se deslizaron en nuestro número de 16 del corriente, en una correspondencia de París, algunas líneas ofensivas á la compañía del Crédito mobiliario español, y cuya inexactitud hemos tenido ocasión de conocer. Tan pronto como conocimos el error, nos hemos apresurado á remitir á los administradores de dicha compañía la carta siguiente, á la cual damos la publicidad que ha tenido el ataque.

«A los señores administradores del Crédito mobiliario español:

«Señores: En una correspondencia recibida de París se me ha comunicado un rumor calumnioso para esta sociedad.

«Dicha correspondencia ha sido publicada en El Correo de Madrid sin mi conocimiento. Por extraordinario que esto pueda parecer á Vds., se lo aseguro bajo mi palabra de honor.

«Espero, señores, que tendrán Vds. por satisfaccion bastante esta declaración hecha con toda lealtad. Pueden Vds. estar seguros de que en la sucesivo cuidaré de que no se repita un hecho semejante que nadie deplora mas que yo.

«Ruego á Vds. acepten la seguridad de mi respetuosa consideración.

«El director de Le Courier de Madrid, B. R.

«Madrid 18 de marzo de 1857.»

La cuestion de carreteras de Cataluña, de interés tan vital para aquellas laboriosas provincias, se está activando á fin de facilitar á aquel pais emprendedor los elementos de vida y de trabajo que su actividad necesita para conducir ese noble y productivo movimiento que se nota en el corazón del Principado á los estremos de él. Mostrábase la Dirección de Obras Públicas poco dispuesta á acceder á los deseos de las cuatro provincias catalanas, que no son otros que los de que se les permita pagar y llevar á cabo sus carreteras bajo un plan de mancomunidad, útil para todas, indispensable para todas ellas. La dirección hubo de convencerse de la fuerza de las consideraciones de alto interés administrativo y político, que aconseja que se acceda á los deseos de Cata-

luna, que nada pide al Estado, abandonando respecto á ella en punto á obras públicas la poca fecunda centralización que todo lo destruye y aniquila; pero sin embargo á lo que parece, preocupado el gobierno con la cuestion electoral, ha pasado á consulta el expediente á la Junta de Obras públicas, lo que prolongará indefinidamente la resolución de ese negocio.

Han sido promovidos al empleo de capitán de fragata de la armada, á consecuencia del aumento dado al cuerpo por real orden de 20 de febrero último, los tenientes de navío don Joaquin Ibañez y Garcia, don Valentin de Castro Montenegro, don Juan Demetrio Fungairino, don Salvador Moreno y Miranda, don Ramon Eulate y Hevia, don Francisco de Paula Lazaga, don José Maria Marin y Cazorra, don Miguel Lobo, don Joaquin Posadillo y don Mariano Aguirre y Barchano; y ascendido á tenientes de navío los alféreces de navío don Mariano Balbiani, don José Martinez Illescas, don Tomás Valarino, don César Balbiani, don Evaristo Casariego, don José Ramis Ayresflor, don Eduardo Estrada, don Victor Perez Bustillos, don Alejandro Rodriguez, don Daniel Bas, don Vicente Vial y Sives, don Manuel de Sierra y Castro, don Juan José Sueyras, don Juan Nepomuceno Florez, don Manuel Delgado y Parejo, don Ramon Sotelo, don Angel Topete, don Manuel de la Puente, don Federico Martinez, don Bonifacio Rosello, don Tomás José Lopez de Rego, don Juan Cardona, don Arsenio Solloso, don Adolfo Jofre, don Rodrigo Medrano, don Francisco Quevedo y Riso, don Diego Santisteban, don Juan Nepomuceno Mesias, don Serafin Aubareda, don Ricardo Garcia Calvo, don José Sostoa, don Florencio Victoriano Salguero y don José Rudesindo Malcampo.

Dice La Epoca: «Tenemos el gusto de anunciar hoy que la comision nombrada hace algunos meses para la reforma de nuestro sistema administrativo, lleva sumamente adelantados sus trabajos, cosa que no suele ocurrir con frecuencia en España, y que todo promete que los importantes y variados proyectos que han sido encomendados quedarán en poder del gobierno antes de la apertura del Parlamento.

«Ya están terminados el de organización del consejo de Estado; nombre que se dá al consejo real, y cuyo trabajo obra en general del señor Gallardo, está basado principalmente en los que hizo la comision sobre las bases votadas por las Cortes Constituyentes. También están terminados los relativos á gobiernos civiles de provincia, dando estos cuerpos las condiciones de independencia, de ilustracion y de importancia, de que hoy día en lo general carecen. Ambos proyectos son obra en su mayor parte del señor Posada Herrera.

«La comision se ocupa ahora de los proyectos de organización y atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos; esto último, redactado por el señor Colmeiro, en los cuales se tiende á dar mayor importancia á las corporaciones populares, disminuyendo la centralización estrechada que hoy acreanca toda vitalidad á la provincia y al municipio.

«Una de las grandes reformas que propone está comision en su sistema administrativo, es que no se necesite autorización del gobierno para entablar acción contra los funcionarios públicos en las cuestiones de listas electorales y cobratorias, germen de grandes ilegalidades y abusos. Está será una gran garantía para la sinceridad del régimen constitucional en nuestra patria.

Vivamente deseamos que, abandonándose todo pensamiento de reforma constitucional, las futuras Cortes consagren á estas cuestiones administrativas, si como á las de hacienda y obras públicas, toda la atención que tan importantes objetos están reclamando en España.

«Ya está concluido el arreglo de la secretaría del ministerio de Hacienda con

sujeción á los nuevos presupuestos. De un día á otro aparecerá en la Gaceta.

La Reina ha concedido la jubilacion que habia solicitado la señora marquesa de Novaliches, condesa de Santa Isabel, relevándola del cargo de aya de la señora princesa de Asturias, y concediéndola, por sus esmerados servicios, las consideraciones, derechos y prerogativas de jefa del cuarto de su alteza real.

El Valenciano del 20 publica tres importantes documentos relativos á la cuestion suscitada entre los señores Valtera, marques de Cáceres y otros, y don Joaquin Escario, gobernador civil de la provincia. Reiterada la solicitud de que se citara á este á juicio de conciliacion, el alcalde ha resuelto que, «mientras los reclamantes no formulen su peticion en términos que pueda conocerse bien si el deber del alcalde es acceder á la solicitud de los reclamantes ó derogarla, no puede la autoridad resolver afirmativa ó negativamente.»

Parece que El Criterio y El Norte-Español se han refundido en un solo periódico, que llevará el nombre del primero.

El tribunal supremo de Justicia acaba de fallar á favor del de comercio de Madrid, la competencia suscitada entre el mismo y el de extranjeria de Castilla la Nueva, acerca del conocimiento del juicio ejecutivo entablado en el primero de estos por don Juan Fernandez Rico, vecino y del comercio de Valladolid, contra don Guillermo Sanford, sobre pago del importe de cuatro letras de cambio por valor de lingotes de hierro, que el primero giró á cargo del segundo, quien las aceptó; pero protestando á su vencimiento, volvieron á la pertenencia del librador.

«Créese que este año no se verán las viñas tan plagadas de la cenicilla. Sobre esto parece que se ha hecho una observacion. En algunas tierras de secano en que suelen hacerse plantaciones de tomates que prevalecen y medran antes de su estacion propia, se observaba estos últimos años que no bien brotaba la planta, la cenicilla al punto la invadía; este año no ha sido así, segun nos dicen.

El general Prim ha recibido por mano de un fiscal que se ha nombrado ad hoc, por enfermedad del señor Reina, que debió pasar á leerle su sentencia, ostra transporte para el castillo de Alicante, en cuyo punto parece que desea el gobierno cumplir el arresto. La señora condesa de Reus ha venido á Madrid para hacer algunos preparativos de alojamiento en la residencia que va á ocupar con su esposo; su señora madre saldrá para Paris y muy próximamente.

El primero de abril deben empezar las elecciones en Inglaterra. Lord Palmerston y lord J Russell, cuentan con una mayoría mucho mayor que la que obtuvieron en las anteriores.

Segun noticias de Perpiñan, las autoridades francesas ejercen una activa vigilancia en la frontera para impedir cualquier tentativa carlista.

Las cartas del Perú, afirman que la revolucion que estalló últimamente en aquel pais, sigue haciendo progresos.

El presidente de la republica de Santo Domingo, señor Baez, ha decretado la prision de Santa Ana, acusado del delito de alta traicion.

Dice el Orbe, que el partido progresista fué siempre escasisimo en hombres de algun valer. Lo mismo quedaria ni más ni menos, aunque la perteneciesen los hombres del Orbe.

Parece que el Consejo superior de la compañía de las Indias seniega resueltamente á auxiliar á la Inglaterra en la cues-

tion de China, fundándose en que este asunto tiene un carácter puramente político.

Un vapor inglés rompió, á primeros de enero, la cadena que cerraba el puerto de Nangassaki en el Japon, penetrando inmediatamente en él dos buques de guerra con pabellon británico; sin que las autoridades japonesas se atreviesen á rechazarlos por la fuerza. De aquí ha de nacer forzosamente otro conflicto parecido al de China.

Parece, segun nos dice nuestro corresponsal de Lérida, de algunos jefes carlistas se han acogido recientemente á la amnistia. Entre otros han entrado don N. Santacreu y don Antonio de Mora; los dos tienen el grado de coronel. Al mismo tiempo que estos llegaban á Balaguer, se conducia al castillo de Lérida don Antonio Castejon de Villanueva de Moya, ex-comandante de la Milicia liberal consecuente y defensor ardiente del trono constitucional. Se ignoraba el motivo de su prision.

Los periódicos ingleses anuncian que ha estallado la guerra civil entre los cafres. Es imposible leer sin horror el relato de las sangrientas escenas que ya se han verificado. Se asegura que llegan á cien mil las victimas ha que ocasionado los diferentes encuentros de aquella gente.

MODAS.

Vamos á hacer á nuestras lectoras una breve descripcion de un traje de baile y otro de calle, con arreglo á los últimos figurines.

El primero lo constituye un vestido de glase color de rosa, de doble falda, adornada de blondas blancas y negras.

La primera falda lleva sobre el mismo bajo un volante de blonda blanca, y sobre este otro de blonda negra, cuyas ondas descansan sobre la peyadura del primero. El nacimiento del segundo volante llega á cubrirte la segunda falda, y está á su vez completamente cubierta por otros tres, alternados en color como los primeros.

Cuerpo escotado, de pelo, con una doble berta formada por dos blondas, una blanca y otra negra, y que por delante bajan tambien á formar pico como el cuerpo del vestido.

Manga corta y hueca, que casi queda oculta por las blondas de la berta.

El pelo separado por una sola raya desde la frente á la nuca, vá por delante vuelto hácia arriba, y por detrás en lazo muy bajo. Sobre este lazo una moña ó adorno de grupos de rosas, y en uno de los lados cae una rama como desprendida de uno de los grupos.

El segundo traje á que aludimos, se compone de un vestido de glase, color de pensamiento con adornos de felpa y terciopelos negros.

La falda lleva en cada lado, formando costadillos, dos tiras de felpa que nacen en el bajo de la falda, y van entrando hasta la cintura, donde concluyen: la primera es bastante mas ancha que la que va mas atras, y ambas están separadas por una distancia de diez y siete centímetros. El delantero del vestido, que ocupa el talle que hay de una á otra felpa, se llena con un adorno de formados con terciopelos, estrechos negros.

Chaqueta alta y muy ajustada al talle, con la aldeta ceñida. Dos tiras de felpa, separadas como dos centímetros, adornan el canto de la aldeta y se repiten en el pecho en forma de berta de pico, y por detrás bajan hasta la cintura, estrechando gradualmente en la conclusion.

Mangas de dos huecos y un volante, con una tira de felpa debajo de cada hueco, y dos al canto del volante.

Los adornos de este traje pueden ser todos de felpa, de terciopelo, ó de muare.

Cuello y mangas interiores de muselina bordada, en medallones, y al canto un encaje ligeramente fruncido.

Capota de gró verde, terciopelo negro y blondas negras. El fondo de gró verde, es redondo y muy caído, armado en ballenas.

muy juntas, que colocadas á la ancho del fondo, guarden la forma de la cabeza y sobre ellas va la tela rizada. El ala, de terciopelo negro, es lisa y bastante ancha con una blonda al borde que sirve de velete, y el bayonet es tambien de terciopelo negro, muy ancho y adornado de la misma blonda: lazadas de terciopelo negro, rodeadas tambien, de blonda, van colocadas á alguna distancia unas de otras, entre el rizado del fondo y el bayonet. En el ala, sobre la cabeza, un lazo verde cuyos dos cabos caen á derecha é izquierda. El interior del ala es de raso blanco, y en uno de los lados hay un grupo de follaje, desprendiéndose de él algunos botones de flores.

CRONICA ESTRANGERA.

GRECIA.

Escriben de Atenas que el ministro de Francia, Mr. Mercier, ha hecho saber al gobierno griego que la Francia tiene la intencion de indemnizar á la Grecia de todos los gastos ocasionados por la ocupacion. Mr. Mercier ha pedido al mismo tiempo todas las cuentas necesarias para establecer el importe total de la indemnizacion. Esta noticia ha causado en Grecia una viva satisfaccion, y los periódicos de Atenas ven en ella una nueva prueba de la simpatia que el vecino Imperio ha manifestado el primero por la causa de la independencia helénica.

TURQUIA.

Carta de Constantinopla publicada por los periódicos alemanes, atribuye á la Puerta la intencion de arrasar las fortificaciones de Varña y de Schumla, construidas provisionalmente durante la guerra, á fin de reemplazarlas con otras nuevas, cuyos planos han sido hechos por ingenieros franceses. La fortaleza de Belgrado será igualmente reparada y guarnecida de cañones nuevos. La compañía de navegacion de vapor del Danubio habia vuelto á continuar sus servicios, y parece que ha hecho grandes preparativos á fin de contrarrestar la concurrencia de la compañía francesa del Ródano. Según noticias de Montenegro, los montañeses están muy descontentos del viaje del príncipe Danilo á Paris por mas que quieran ver en él un fin político. Los montenegrinos hubieran preferido que su príncipe se hubiese dirigido á San Petersburgo ó á Viena. No tienen simpatias hacia Franeja.

PALMA.

Hoy, con motivo de la llegada del correo de Mahon, podemos participar á nuestros lectores el resultado que han tenido las elecciones en aquel distrito. Es el siguiente: D. Antonio Orfila y Rotger, 134 votos. D. Francisco Preto y Neto, 107.

Queda elegido el señor Orfila.

Nuestro corresponsal de Santa Margarita nos dice que el día 24 de este mes se desplomó el tinglado de la plaza publica de aquella villa, sin que se tuviesen que lamentar mas desgracias que algunos sustos bastantes regulares á causa de que un minuto antes de este suceso habia mas de trescientas personas debajo dicho tinglado, y en el momento de la catastrophe se hallaban aun á pocos pasos de distancia. Con este motivo parece que ahora se construirá en la villa mencionada una espaciosa plaza en el centro de la poblacion.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN AMOS PROFETA Y SANTA PETRA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 46 ms. Pónese á las 6 y 23. Hora en que debe señalar el reloj al medio día. Las 12 hs. 4 ms. 28 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don Luis Clavo y Muñoz. Parada: Luchana. Hospital: provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo. El T. C. S. M. Benito de Amores.

RECAUDACION

DE LA DERRAMA GENERAL DE ESTA CIUDAD Y SU TÉRMINO. Como el M. I. Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad me ha mandado que para el día 1.º de abril próximo venidero le entregue las listas de los contribuyentes comprendidos en dicho impuesto que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, para pasar al apremio; lo hago presente á los mismos, á fin de que puedan aprovechar los dias que restan del presente mes, para pagar sin recargo lo que adeudan por el impuesto: Palma 27 de marzo de 1857. Cristóbal Gomila y Moranta.

COMUNIGADO

REVISTA TEATRAL. SALON DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Domingo 22. Segunda representacion del drama en cuatro actos, traduccion del frances «La Mendiga.» Eliminaremos el examen detenido de la produccion, en primer lugar que no somos ni pretendemos de literatos y por lo mismo nos faltarán tal vez á lo mejor retumbantes argumentos para en su escrutinio como obra dramática de mostrar la falta de unidad que creemos encierra en la escena, la inverosimilitud de algunos hechos, la falta de conclusion en los personajes, y hasta su falta de inmoralidad que en el cuadro total presenta; y segundo, que como meros espectadores, no podemos menos de confesar que cedimos á la única tendencia del autor: dirigida sin duda á llevar el público á ciertos extremos, que aunque violentos, como que tocan al corazón en su parte de amor filial, le conmuevan y arranquen aplausos. El lenguaje y estilo de la traduccion, los juzgamos correctos. Respecto á su ejecucion no tenemos dejar por sentado que fué escusada por todos los que en ella tomaron parte, si bien no hay mas personaje que el de la protagonista, Margarita, en cuyo desempeño, como siempre y en todos los papeles que en las diferentes producciones y de tan diversos caracteres se le confían, la Señora Gimenez no nos dejó nada que desear desplegando en él sus muchas dotes artísticas que tanto interesan al público. Lo que sobrepujó en punto á llamarnos la atencion, y por lo que merece mil y mil felicitaciones, fué el papel de Maria que desempeñó la Señora Pilar Ros de Gimenez, de edad de seis años aun no cumplidos, hija de la primera actriz de la compañía; se vio en ella aun mas de lo que prometernos podíamos de una niña; su seguridad en el bien decir y transiciones, serenidad y por fin el caracter de la interesante niña robada á su padre, sin conocer á la madre y en poder de unos vagabundos, cuya difícil posicion presentó tan concluida, nos arrebató estremadamente: fué llamada con justicia repetidas veces á la escena, y como en la noche del estreno se le arrojaron dulces. Sigga con tan buenas disposiciones, la carrera artística del Teatro, y solo con que procure estudiar para la ejecucion, las bellezas que posee su madre, le auguramos porvenir. Signió el baile en un acto «La Diosa del Olimpo» compuesto y dirigido por el

señor Vadillo, música de don Francisco Montis. En él, como en todos, la simpática señorita Montero estuvo admirable y se la prodigaron aplausos; al señor Vadillo, lo mismo: los restantes individuos del Cuerpo cumplieron con la parte que les fué confiada, en particular la señorita Valero que cual deseábamos la vimos por fin ejecutar un solo que aunque corto nos reveló la gracia y soltura con que cuenta. Respecto á la musica no podemos decir mas sino que nos gusto mucho.

Lunes 23. Bandera negra. Esa parte de Rubi cuyo mérito es tan conocido. En el desempeño del drama estuvieron felicisimos todos los que en él tomaron parte; en particular el señor Lugar que con las señoras Gimenez, Mata y Pellizzani, y los señores Vinardell, Ros, Cassaner, y Dalmases, aunque estos dos últimos en papeles mas que insignificantes (por ser tan corto el personal de la Compañia, nos presentó en escena una obra concluida; podemos asegurar sin temor de equivocarnos que en toda su ejecucion vimos soseguido elegantemente y sin decaer en lo mas mínimo de sus escenas, el lenguaje y caracter de la época, unido á las especiales circunstancias de la accion y personajes. Se repitió el baile de la noche anterior.

Martes, Miércoles y Jueves 26. Se puso en escena la ópera nueva en tres actos de Donizetti «El Poliuto.» Sentimos el precedente de que no somos filarmónicos; si, lo mismo que al verso, meros aficionados y seguros concurrentes, por tanto nuestra desnuda opinion respecto á los espectáculos que se desenvuelven, no es hija de la ciencia ni de los conocimientos artísticos, solo procede de la buena fé con que los admitimos que esto que en mayor se encuentra generalmente en todas las diversiones públicas; y para los que no cuentan con mas circunstancia son para los que escribimos: los demás que no nos hagan caso. Bajo este principio podemos manifestar que la ópera nos ha gustado á pesar de que encierra para su ejecucion delicada música, alta tacitura y difíciles piezas de canto. La Señora Alferi con su dulce, al par que sentida voz, estuvo muy feliz en la Paulina y hasta la creímos ver ya algo mas desembarazada en escena que las dos óperas en que anteriormente ha tomado parte, únicas y primeras en su difícil carrera artística; comprendió su papel que unido á la facilidad y gusto con que ejecutó las notas, por la nueva é inmejorable escuela de canto que posee, hubo de allanarnos bastante en algunos papeles; como en el duo del segundo acto con el baritone, en que fueron llamados á la escena. Sigga con fé y estudio la carrera que ha inaugurado en nuestro suelo, y con tan brillantes disposiciones es seguro cenirá laureles. El señor Colombo nos demostró con bastante acierto al enamorado, proconsul romano Severo, pero emisario del cruel Decio; lo mismo que el señor Luisé al difícil esposo Poliuto, celoso; pero enagenado, bajo la santa inspiracion de la religion cristiana que aciba de abrazar, y el señor Dominici al del vengativo Calisteva, gran sacerdote de Júpiter, á los tres en sus respectivas partes de canto encontramos bien, atendida la circunstancia de ser el estreno de una ópera tan buena por unos artistas que cuentan tan pocos años de escena. Los demás sostuvieron su papel, incluso los coros. La escena en lo que cabe y permite el local, estuvo bien decorada y dirigida. La Orquesta, bajo la batuta del señor Focce no pudo menos de dejarnos complacidos.

AVISOS.

ALMONEDA DE LIBROS. Continúa hasta el día 3 de abril próximo inclusive en el entresuelo de la casa número 17, manzana 45, inmediaciones del Call, estando abierta desde las diez á las dos por las mañanas y desde las cuatro de la tarde al anochecer. SE HACE PRESENTE AL PÚBLICO QUE en la manzana 122, número 15, esquina á la

calle del Sagell, vulgo dels Bastaxos, tienda de modista, hay un buen surtido de sombreros para señoras de todas dimensiones y de última moda, y de redondos para niñas, á precios muy cómodos.



DILIGENCIA DE PALMA A INCA

El Omnibus correo saldrá desde el 1.º de abril próximo á la una y media de la tarde los lunes, miércoles y sábados, y de Inca los martes, jueves y domingos á las dos de la tarde.

Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort, número 38.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 1.º de abril á las cinco de la tarde con la correspondencia.

Admito cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copias número 22.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES.

MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el viernes 3 de abril próximo á las 10 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Mallorquin, al mando del capitán don Antonio Balaguer, admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de marzo de 1857. El Administrador Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT. NOCIONES. TAXIDERMIA.

DON JUAN GRAU BASSAS.

Obra aprobada por los señores catedráticos de historia natural de Barcelona. 1.º tomo 8.º adornado con una lámina y encuadernado en pasta; 12 reales. 2.º tomo 10.º reales.

DEBERES

DE LOS TRABAJADORES. DE LOS FABRICANTES.

6 MEDIO DE ASEGURAR SU BIENESTAR. POR J. G. B.

Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT plaza de Cort, número 38.

TEATRO DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 200 para mañana 31 de marzo. Se pondrá en escena la grande ópera en cuatro actos, música del maestro don José Verdi, titulada NABUCODONOSOR.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.